



Curso homologado por el Registro de mediadores que cumple con los requisitos exigidos por la Ley 5/2012 y el Real Decreto 980/2013.

Programa Ejecutivo

Mediación Concursal

Una visión integral de la **mediación civil y mercantil** con especialización en **Derecho Concursal**. La superación de este Programa Formativo permitirá la **inscripción** en la Sección Segunda del **Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación** del Ministerio de Justicia.



Duración: **100 h**



Con el apoyo docente de reconocidos **expertos en la materia**



Con acceso durante el programa a **laleydigital360**



Modalidad: **e-learning**



El Mediador Concursal debe reunir de forma concurrente los requisitos establecidos para ser mediador que se alcanzarían con la superación de este Curso, además de los requisitos recogidos en el art. 27.1 de la Ley Concursal en versión vigente a partir del 1 de enero de 2012.



Por qué realizar este curso

El art. 635 del Texto Refundido de la Ley Concursal establece la posibilidad de solicitar de nombramiento de mediador concursal que deberá reunir la condición de mediador en asuntos civiles y mercantiles y estar inscrito en la lista oficial confeccionada por el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia. El Mediador Concursal debe reunir de forma concurrente los requisitos establecidos para ser mediador que se alcanzarían con la superación de este Curso, además de los requisitos recogidos en el art. 27.1 de la Ley Concursal en versión vigente a partir del 1 de enero de 2012. Así pues, nuestro Curso facilitará una formación específica en mediación proporcionando conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional de mediación, comprendiendo, el ámbito de especialización en el que prestan sus servicios, el marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negocia-

ción y de resolución de conflictos. Es, por ello, que nuestro Curso desarrollará las 100h que lo conforman tanto a nivel teórico (65h) como práctico (35h) con la inclusión de ejercicios y simulación de casos, así como *Role Play* donde se reproducirán procesos de mediación real impartido *on line* íntegramente.

A la formación en los aspectos generales se unirá una profundización en el entorno al que se dirige específicamente nuestro Curso como es la mediación concursal. La intención del legislador desde sus inicios ha sido intentar salvar empresas evitando que los concursos terminen en liquidación. Así, la mediación puede representar un cauce que permita alcanzar acuerdos con los acreedores que deberán tener por objeto la refinanciación o la consecución de una propuesta anticipada de convenio, antes de que sea demasiado tarde. En esta línea, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización al introducir en la Ley

22/2003, de 9 de julio, Concursal la figura del mediador concursal abogaba por un cambio en la cultura empresarial de nuestro país por un mecanismo de negociación extrajudicial de deudas de empresarios.

De este modo, si la empresa tiene alguna posibilidad de seguir siendo viable alcanzar un acuerdo extrajudicial de pagos debe erigirse en una alternativa muy a tener en cuenta en un escenario económico donde la crisis del COVID-19 ha agudizado notablemente la recesión económica que ya comenzaban augurar los expertos, lo que traerá consigo un repunte de los procedimientos concursales.

Para completar nuestro enfoque práctico se dará acceso a la herramienta Wolters Kluwer para la gestión concursal por administradores concursales y se recurrirá a la metodología del caso práctico como un pilar fundamental del aprendizaje.



Dirigido a

A expertos que quieran asegurarse manejar-se con agilidad en escenarios de insolvencia, dado el nuevo contexto económico y normativo como administradores concursales, abogados y Jueces de lo Mercantil y Jueces de Primera Instancia mientras continúen asumiendo concursos de personas físicas no empresarias. También se trata de una formación muy provechosa para Departamentos jurídicos de entidades financieras e inmobiliarias, Responsables jurídicos de entidades especializadas en ventas de unidades productivas, así como Expertos contables y economistas asesores.



Objetivos

- Imbuir de los principios fundamentales de la mediación, su importancia y su proyección en el futuro como medio de resolución de conflictos deteniéndonos en la figura del mediador y su estatuto.
- Dotar de suficientes habilidades y herramientas profesionales que permitan desarrollar una labor eficiente como mediador con las mayores garantías de éxito posible.
- Profundizar en el proceso de mediación, sus aspectos psicológicos, técnicas de comunicación, negociación y resolución de conflictos.
- Estudiar las particularidades de la mediación en materia civil y mercantil.
- Examinar con detalle el proceso concursal, efectos, implicaciones.
- Diseñar y articular un plan de pagos y un plan de viabilidad derivado de su intervención en calidad de mediador concursal.
- Conocer la mediación en acuerdos extrajudiciales de pago y el llamado concurso consecutivo.
- Desarrollar unas capacidades eminentemente prácticas en la resolución de conflictos a través de la mediación.



Equipo docente



José María Fernández Seijo

Magistrado especializado en asuntos mercantiles. Ha actuado como especialista en materia procesal, civil, mercantil y de protección al consumidor en el Parlamento español y en el Parlamento catalán para informar sobre diversas reformas legales. Amplia experiencia docente en la Escuela Judicial, en Universidades de toda España y en Colegios profesionales de abogados y economistas. Autor prolijo en revistas especializadas donde destacan, en el ámbito concursal, sus libros sobre contratos y procedimientos concursales (2010), insolvencia privada y segunda oportunidad (2015) y secretos empresariales (2020).



Paloma Factor San José

Abogada especializada en civil y mercantil. Mediadora adscrita al ICAM. Mediadora en el ámbito empresarial. Profesora de UDIMA donde coordina el Curso de Oratoria y Redacción jurídica, Curso de resolución de conflictos adaptados a las necesidades de la empresa y el Curso de resolución de conflictos y relaciones interpersonales. Su investigación está dirigida al ámbito de la mediación desde sus diferentes vertientes.



Antonio Linares Rodríguez

Doctor en Derecho con amplia experiencia investigadora y docente. Profesor asociado Universidad Antonio de Nebrija. Ponente en jornadas formativas y autor de publicaciones relacionadas con la materia. 25 años de experiencia ante los Tribunales de Justicia (órdenes civil, social, penal y contencioso administrativo en sus diferentes instancias). Académico de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación. Mediador inscrito en Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

Programa

Módulo 1.

Mediación y mediador. Contexto normativo

Módulo 2.

Habilidades, capacidades y herramientas del mediador

Módulo 3.

Sesiones prácticas I

Módulo 4.

Proceso de mediación. Técnicas de negociación

Módulo 5.

Eficacia jurídica de los acuerdos de mediación

Módulo 6.

Sesiones prácticas II

Módulo 7.

Mediación en el marco concursal.

Módulo 8.

Acuerdos extrajudiciales. Plan de pagos y plan de viabilidad

Módulo 9.

Concurso consecutivo

Módulo 10.

Sesiones prácticas III

Metodología

El programa se imparte en **modalidad e-learning** a través del Campus Virtual Wolters Kluwer con materiales descargables desde Biblioteca profesional **Smarteca** y materiales complementarios. Desde el **Foro del Profesor** se irán marcando las pautas, dinamizando con el refuerzo de conceptos, notas y aplicaciones prácticas de los contenidos. A lo largo de los Módulos, el alumno deberá ir realizando paulatinamente diversas actividades evaluables para lo que recibirá las oportunas pautas para su realización. Otra actividad formativa con la que contará el Curso serán los **Encuentros Digitales** a través de videoconferencia del propio Campus realizados en tiempo real entre los profesores y los alumnos, donde se repasarán conceptos, se aclararán dudas y se debatirá la aplicación a través de la metodología del caso. Los Encuentros Digitales serán grabados para estar disponibles en el propio Campus como material de consulta.

Este Curso dedicado a la mediación en asuntos civiles y mercantiles donde profundizaremos en el ámbito concursal recurrirá como metodología a la inmersión de los alumnos en casos reales a través de su simulación donde puedan implementar las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán con el **seguimiento del Curso**. Además, se cuenta con reputados **expertos** como profesores que, además de compartir su propia experiencia, resolverán todas las dudas que se puedan plantear tanto a través del Foro de Seguimiento del Profesor como en tiempo real en los Encuentros Digitales y dirigirán las sesiones prácticas. En definitiva, una formación que se quedará contigo.

Infórmate ahora

Consulta condiciones y próximas convocatorias con tu asesor de formación.
www.wolterskluwer.es



Duración: 100 horas



Modalidad: e-learning



Precio: 975€
 (Posibilidad de pago fraccionado.)



Certificado Wolters Kluwer Formación
 (Certificada en ISO 9001 y 14001)



Potencia tu **Networking**



Acceso a la biblioteca inteligente profesional **Smarteca**



Con acceso durante el programa a **laleydigital360**